



CHILECOSOC

UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

JUNTO A ESTA PRESENTACION
ENTREGAMOS UNA MINUTA DE
CONTENIDOS

UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

CATALOGO DE OBLIGACIONES

Antes de referirnos a los derechos fundamentales quisiéramos hacer mención a algo de lo que no se habla.

Para nosotros los derechos deben correlacionarse con deberes ciudadanos y cargas públicas, por lo que la Constitución debería contemplar un Catálogo de Obligaciones.

UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

DERECHOS POLITICOS

Deben ir mucho más allá que el derecho a petición y el derecho a sufragio (que más que un derecho debiera ser una carga pública).

Al respecto, deberían considerarse:

Mecanismos de democracia directa.

Mecanismos de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Junto a los derechos políticos y los elementos de democracia directa es indispensable potenciar las diferentes formas de participación ciudadana en la gestión pública:

COSOC

CUENTAS PUBLICAS

ANALISIS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

RECURSO DE PROTECCION

Nos parece un buen instrumento para garantizar derechos.

Sin embargo, estos recursos debieran estar exentos de ser rechazados por problemas de forma, debiendo siempre fallarse en el fondo.

UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Hay dos derechos que últimamente se repiten a lo largo del país, por lo que los queremos relevar.

Derecho al agua

Derecho a las telecomunicaciones y medios tecnológicos digitales

UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Los servicios públicos de todo tipo no pueden estar condicionados al lugar de residencia.

Esto significa calidad equivalente y disponibilidad.

Un claro ejemplo es la desigualdad entre Municipalidades y las Concesiones que dejan sectores de nuestro territorio sin servicio.

UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

UNIDAD VECINAL

Relevar la Unidad Vecinal como base de la distribución geográfica de nuestro territorio.

A pesar de estar mencionada en la actual Constitución, se tiende a que la unidad básica sea la comuna, lo que incide en injusticias y defectos de planificación.

UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

LIBERTAD DE ASOCIACION

Nos parece fundamental que se mantenga.

Sin embargo, es necesario distinguir las organizaciones que tienen cargas públicas y limitaciones legales, las que no deben tener organizaciones paralelas, ya que las desvirtúan. Estamos pensando en las Juntas de Vecinos, Uniones Comunales de Juntas de Vecinos y Colegios Profesionales.